

# GRUPO PARA EL DESARROLLO ESTUDIANTIL DE NICARAGUA



## ACTA DE CONSTITUCIÓN

Reunidos en Managua a las 8:30 horas del miércoles veintitrés de marzo de dos mil once, las/os estudiantes:

1. Alexandre Bustos
2. Escarlet López
3. Tatiana Salgado
4. Miguel Solís
5. Emiy López
6. Jacira Pérez
7. Fanet Rugama
8. Carla Ortiz
9. Ricardo Gómez
10. Lisset Ramirez

### ACUERDAN:

**Primero:** Constituir una asociación JES que se denominará “GRUPO PARA EL DESARROLLO ESTUDIANTIL DE NICARAGUA”.

**Segundo:** Aprobar por unanimidad los estatutos y la junta directiva que regirá la asociación.

MANAGUA 23 DE MARZO DE 2011

# ESTATUTOS

**ARTÍCULO 1:** Se constituye la asociación sin ánimo de lucro con el nombre : GRUPO PARA EL DESARROLLO ESTUDIANTIL DE NICARAGUA.

Dentro del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales (JES) con las normas que se establecen en los presentes estatutos.

**ARTÍCULO 2:** El domicilio será el I.E.S. Rodolfo Rodríguez Alvarado (Los Quinchos) situado en el Barrio de San Judas, Managua (Nicaragua).

**ARTÍCULO 3:** La asociación se constituye desde el día 23 de marzo del año 2011 hasta el día 30 de noviembre del año 2011.

**ARTÍCULO 4:** La asociación tiene el fin de renovar los tanques de suministro de agua, la reconstrucción de la estructura que los sostiene y la instalación de los mismos.

**ARTÍCULO 5:** Para el cumplimiento de estos fines la asociación organizará fiestas, rifas u otros eventos.

**ARTÍCULO 6:** La Junta Directiva representará y se responsabilizará de la gestión de la asociación.

**ARTÍCULO 7:** La Junta Directiva estará formada por:

Presidenta: Tatiana Salgado

Vicepresidenta: Fanet Rugama

Secretaria: Emily López

Tesorera: Escarlet López

Vocal 1: Carla Ortiz

Vocal 2: Miguel Solis

Suplentes de funciones: Jacira Pérez, Alex Busto, Ricardo Gómez, Lisset Ramírez.

